

**ALCIDES INVERSIONES, SOCIEDAD DE
INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**
INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Alcides Inversiones, SICAV, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alcides Inversiones, SICAV, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han ocurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 4.a de la memoria integrante de las cuentas anuales que indica que *“Tal y como consta en la Nota 15 relativa a hechos posteriores, en la reunión del consejo de administración de la Sociedad celebrado el 17 de enero de*

2022 consta que está previsto comunicar a los accionistas de la Sociedad la disolución y liquidación de la misma, al amparo y conforme a la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley del Impuesto de sobre Sociedades. En base a ello, no puede aplicarse el principio de empresa en funcionamiento, por lo que las presentes cuentas anuales se formulan aplicando el marco de información financiera aprobado en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento". Como se menciona en la Nota 4.a, estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la Nota 15, indican la existencia de una incertidumbre material que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separados sobre esos riesgos.

Valoración de cartera:

Cuestiones clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos, valores u otros instrumentos financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.	Por encargo de los Administradores de la Sociedad, a través del contrato de gestión firmado con la Sociedad Gestora, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.
De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de Alcides Inversiones, SICAV, S.A. está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad, se encuentra descrita en las Notas de las cuentas anuales	Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre el registro, presentación y desglose, existencia y exactitud, corte, totalidad, derechos y obligaciones y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad entre los que destacan los siguientes:



adjuntas, así como el detalle de la carta de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020.

Identificamos esta área como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera tienen en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo de la misma.

Obtención de conformaciones de las Entidades Depositarias de títulos

Solicitamos a las Entidades Depositarias, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, sin encontrar excepciones o diferencias entre las respuestas enviadas por las Entidades Depositarias y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Valoración de la cartera de inversiones

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizado que se encuentran en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dicha re-ejecución refleja que la diferencia en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad no es significativa.

Otras cuestiones

Con fecha 10 de abril de 2021 emitimos informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020 en el que expresamos una opinión favorable.

Otra información: informe de gestión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que



influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- 1º. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- 2º. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- 3º. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- 4º. Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- 5º. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

A

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esas circunstancias en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, a 31 de marzo de 2022



Eladio Acevedo Heranz, auditor de cuentas inscrito en el R.O.A.C con el número 16.382

Socio auditor de Eudita Persevia Auditores de Cuentas, S.L., sociedad de auditoría inscrita en el R.O.A.C. con el número S-1.303.
Calle Fernando El Católico, número 17 6º A dcha (28015 Madrid)

CLASE 8.^a

004768128

ALCIDES INVERSIONES, SICAV, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

ACTIVO	Clave	31-12-2021	31-12-2020 *
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0010	0,00	0,00
I. Inmovilizado intangible	0020	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	0030	0,00	0,00
1. Bienes inmuebles de uso propio	0040	0,00	0,00
2. Mobiliario y enseres	0050	0,00	0,00
III. Activos por impuesto diferido	0060	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	0070	4.020.035,55	3.642.602,71
I. Deudores	0080	20.080,89	14.299,20
II. Cartera de inversiones financieras	0090	3.756.621,16	3.536.253,77
1. Cartera interior	0100	272.522,45	452.814,25
1.1. Valores representativos de deuda	0110	0,00	210.349,10
1.2. Instrumentos de patrimonio	0120	194.902,86	174.846,13
1.3. Instituciones de inversión colectiva	0130	77.619,59	67.619,02
1.4. Depósitos en EECC	0140	0,00	0,00
1.5. Derivados	0150	0,00	0,00
1.6. Otros	0160	0,00	0,00
2. Cartera exterior	0170	3.477.063,09	3.073.867,93
2.1. Valores representativos de deuda	0180	319.263,30	661.239,94
2.2. Instrumentos de patrimonio	0190	1.522.573,19	1.189.751,27
2.3. Instituciones de inversión colectiva	0200	1.635.226,60	1.222.876,72
2.4. Depósitos en EECC	0210	0,00	0,00
2.5. Derivados	0220	0,00	0,00
2.6. Otros	0230	0,00	0,00
3. Intereses de la cartera de inversión	0240	7.035,62	9.571,59
4. Inversiones morosas, dudosas o en litigio	0250	0,00	0,00
III. Periodificaciones	0260	0,00	0,00
IV. Tesorería	0270	243.333,50	92.049,74
TOTAL ACTIVO (A+B)	0280	4.020.035,55	3.642.602,71

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



004768129

ALCIDES INVERSIONES, SICAV, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

PATRIMONIO Y PASIVO	Clave	31-12-2021	31-12-2020 *
A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	0290	4.007.137,08	3.632.655,79
A-1) Fondos reembolsables atribuibles a partícipes o accionistas	0300	4.007.137,08	3.632.655,79
I. Capital	0310	3.045.339,00	3.045.339,00
II. Partícipes	0320	0,00	0,00
III. Prima de emisión	0330	-1.713,39	-1.713,39
IV. Reservas	0340	593.883,84	485.903,09
V. (Acciones propias)	0350	-4.954,37	-4.931,66
VI. Resultados de ejercicios anteriores	0360	0,00	0,00
VII. Otras aportaciones de socios	0370	0,00	0,00
VIII. Resultado del ejercicio	0380	374.582,00	108.058,75
IX. (Dividendo a cuenta)	0390	0,00	0,00
A-2) Ajustes cambio valor inmovilizado material uso propio	0395	0,00	0,00
A-3) Otro patrimonio atribuido	0400	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0410	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo	0420	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	0430	0,00	0,00
III. Pasivos por impuesto diferido	0440	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	0450	12.898,47	9.946,92
I. Provisiones a corto plazo	0460	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	0470	0,00	0,00
III. Acreedores	0480	12.898,47	9.946,92
IV. Pasivos financieros	0485	0,00	0,00
V. Derivados	0490	0,00	0,00
VI. Periodificaciones	0500	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO (A+B+C)	510	4.020.035,55	3.642.602,71

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



004768130

ALCIDES INVERSIONES, SICAV, S.A.
CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CUENTAS DE ORDEN	Clave	31-12-2021	31-12-2020 *
1. CUENTAS DE COMPROMISO	0520	0,00	0,00
1.1. Compromisos por operaciones largas de derivados	0530	0,00	0,00
1.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados	0540	0,00	0,00
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0550	20.995.161,00	20.995.161,00
2.1. Valores cedidos en préstamo por la IIC	0560	0,00	0,00
2.2. Valores aportados como garantía por la IIC	0570	0,00	0,00
2.3. Valores recibidos en garantía por la IIC	0580	0,00	0,00
2.4. Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	0590	20.995.161,00	20.995.161,00
2.5. Pérdidas fiscales a compensar	0600	0,00	0,00
2.6. Otros	0610	0,00	0,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)	620	20.995.161,00	20.995.161,00

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2021.

CLASE 8.^a

004768131

ALCIDES INVERSIONES, SICAV, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Clave	31-12-2021	31-12-2020 *
1. Comisión de descuento por suscripciones y/o reembolsos	0010	0,00	0,00
2. Comisiones retrocedidas a la IIC	0020	0,00	0,00
3. Gastos de Personal	0030	0,00	0,00
4. Otros gastos de explotación	0040	-42.537,60	-37.492,01
4.1. Comisión de gestión	0050	-26.910,83	-23.328,08
4.2. Comisión depositario	0060	-3.844,44	-3.332,62
4.3. Ingreso/gasto compensación compartimento	0080	0,00	0,00
4.4. Otros	0090	-11.782,33	-10.831,31
5. Amortización del inmovilizado material	0100	0,00	0,00
6. Excesos de provisiones	0110	0,00	0,00
7. Deterioro y resultados por enajenación inmovilizado	0120	0,00	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0130	-42.537,60	-37.492,01
8. Ingresos financieros	0140	37.406,51	83.937,30
9. Gastos financieros	0150	-7.369,58	-5.988,78
10. Variación valor razonable instrumentos financieros	0160	408.849,41	503.213,77
10.1. Por operaciones de la cartera interior	0170	41.029,56	83.866,46
10.2. Por operaciones de la cartera exterior	0180	367.819,85	419.347,31
10.3. Por operaciones con derivados	0190	0,00	0,00
10.4. Otros	0200	0,00	0,00
11. Diferencias de cambio	0210	4.710,87	1.563,32
12. Deterioro y resultados enajenación instrumentos financieros	0220	-22.693,95	-81.718,90
12.1. Deterioros	0230	0,00	0,00
12.2. Resultados por operaciones de cartera interior	0240	-1.966,02	-2.716,02
12.3. Resultados por operaciones de cartera exterior	0250	-20.391,52	-8.579,08
12.4. Resultados por operaciones con derivados	0260	-336,41	-70.423,80
12.5. Otros	0270	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO	0280	420.903,26	501.006,71
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0290	378.365,66	463.514,70
13. Impuestos sobre beneficios	0300	-3.783,66	-3.028,48
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO	0310	374.582,00	460.486,22

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



004768132

ALCIDES INVERSIONES, SICAV, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios
terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

CLASE 8. ^a	TRES CÉNTIMOS DE EUROS	
	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	374.582,00	460.486,22
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas		
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Total de ingresos y gastos reconocidos	374.582,00	460.486,22

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participac. en patrim. propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resulta del ejercic
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3.045.339,00	-1.818,37	189.273,88	-5.186,66	-163.796,88	460.48
Ajustes por cambio de criterio						
Ajustes por errores						
Saldos al inicio del ejercicio 2020	3.045.339,00	-1.818,37	189.273,88	-5.186,66	-163.796,88	460.48
Total ingresos y gastos reconocidos						108.05
Aplicación del resultado del ejercicio 2019			296.689,34		163.796,88	-460.48
Operaciones con accionistas:						
Operaciones con acciones propias			-60,13	60,13		
Otras variaciones del patrimonio		104,98		194,87		
Saldos al 31 de diciembre de 2020	3.045.339,00	-1.713,39	485.903,09	-4.931,66	0,00	108.05
Ajustes por cambio de criterio						
Ajustes por errores						
Saldos al inicio del ejercicio 2021	3.045.339,00	-1.713,39	485.903,09	-4.931,66	0,00	108.05
Total ingresos y gastos reconocidos						374.58
Aplicación del resultado del ejercicio 2020			108.058,75			-108.05
Operaciones con accionistas:						
Operaciones con acciones propias			22,71	-22,71		
Otras variaciones del patrimonio			-100,71			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3.045.339,00	-1.713,39	593.883,84	-4.954,37	0,00	374.58



CLASE 8.^a



004768133

**ALCIDES INVERSIONES, SICAV, S.A.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

1. ACTIVIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO.

ACTIVIDAD.

Alcides Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. en liquidación (en adelante la Sociedad) se constituyó el 27 de julio de 2000, mediante escritura autorizada por el Notario D. Jesús Franch Valverde, siendo de duración indefinida. La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley, y en la restante normativa aplicable.

La Sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1.444 en la categoría de armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 31.4 de la vigente Ley española del Mercado de Valores y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

Su domicilio social se encuentra en la calle Juan Ignacio Luca de Tena número 11, 28027 de Madrid y su ejercicio social se inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.



CLASE 8.^a



004768134

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Según sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto exclusivo *“la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros para compensar, por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y los tipos de rendimiento, sin participación mayoritaria, económica o política en otras sociedades”*.

Según se indica en la Nota 8, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C, sociedad participada al 100% por Grupo Santander.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Caceis Bank Spain, S.L.U., Entidad Depositaria de la Sociedad, debiendo esta entidad desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor (véase Nota 5).

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- 1º. Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable" (S.I.M.C.A.V.) y sus diferentes variantes, por "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (S.I.C.A.V.).
- 2º. El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.



CLASE 8.^a



004768135

- 3º. El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.
- 4º. Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.
- 5º. Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012.
- 6º. Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- 7º. Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- 8º. La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- 9º. La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.



CLASE 8.^a



004768136

10º. La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio y los resultados de la Sociedad. En los ejercicios 2021 y 2020 la comisión de gestión ha sido la siguiente:

De 0,00 a 6.010.121,04 euros	0,70
De 6.010.121,05 euros hasta 15.025.302,62 euros	0,60
De 15.025.302,63 euros hasta 30.050.605,22 euros	0,50
De 30.050.605,23 euros hasta 9.999.999.999,00 euros	0,40
Desde 9.999.999.999,00	0,10

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2021 y 2020 la comisión de depositaría ha sido del 0,10% anual del patrimonio.

GESTIÓN DEL RIESGO.

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- 1º. **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- 2º. **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- 3º. **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.



CLASE 8.^a



004768137

- 4º. Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a. Imagen Fiel.

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b. Principios contables y normas de valoración.

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables recogidos, fundamentalmente, en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 18 de octubre de 2013, sobre el marco de información financiera, cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dichos principios no difieren de forma significativa de los recogidos en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales se haya dejado de aplicar.



CLASE 8.ª



004768138

c. Comparabilidad.

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, aun cuando no son comparables al haberse aplicado durante el ejercicio 2021 un marco de información financiera distinto al aplicado durante el ejercicio 2020.

d. Consolidación.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un Grupo de Sociedades, según lo previsto en dicho artículo.

e. Estimaciones contables y corrección de errores.

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.



CLASE 8.^a



004768139

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2021 y 2020.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.

Las propuestas de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2021 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Base de distribución:		
<i>Beneficio (pérdida) neto del ejercicio</i>	374.582,00	108.058,75
Distribución:		
<i>Reserva legal</i>	37.458,20	10.805,88
<i>Reserva voluntaria</i>	337.123,80	97.252,87
<i>Resultados negativos de ejercicios anteriores</i>	0,00	0,00
	<u>374.582,00</u>	<u>460.486,22</u>

4. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS.

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:



CLASE 8.ª



004768140

a. Principio de empresa en funcionamiento.

Tal y como consta en la Nota 15 relativa a hechos posteriores, en la reunión del consejo de administración de la Sociedad celebrado el 17 de enero de 2022 consta que está previsto comunicar a los accionistas de la Sociedad la disolución y liquidación de la misma, al amparo y conforme a la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley del Impuesto de sobre Sociedades. En base a ello, no puede aplicarse el principio de empresa en funcionamiento, por lo que las presentes cuentas anuales se formulan aplicando el marco de información financiera aprobado en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Además, desde diciembre 2019 y durante los ejercicios 2020 y 2021, el Covid-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Covid-19 pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el Covid-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

b. Principio del devengo.

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c. Deudores.

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.ª



004768141

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d. Cartera de inversiones financieras.

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



CLASE 8.^a



004768142

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.



CLASE 8.ª



004768143

e. Adquisición y cesión temporal de activos.

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f. Instrumentos de patrimonio.

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g. Valores representativos de deuda.

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.^a



004768144

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Valores representativos de deuda”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h. Operaciones con derivados, excepto permutas financieras.

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de “Deudores” del activo en el balance de situación. El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de “Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva”.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de “Derivados” del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Resultados por operaciones con derivados” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados”, según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.



CLASE 8.^a



004768145

i. Moneda extranjera.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j. Acciones propias y prima de emisión.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con el artículo 32.8 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo podría adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.



CLASE 8.ª



004768146

k. Valor teórico de las acciones.

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l. Impuesto sobre beneficios.

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. DEUDORES.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<i>Otros deudores</i>	2.143,36	2.528,19
<i>Depósitos en garantía</i>	0,00	0,00
<i>Deudores por dividendos</i>	456,70	406,55
<i>Administraciones públicas deudoras</i>	17.480,82	11.364,48
	<u>20.080,88</u>	<u>14.299,22</u>



CLASE 8.^a



004768147

El capítulo de “Administraciones públicas deudoras” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.

6. ACREEDORES.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<i>Acreedores</i>	8.597,63	8.341,58
<i>Administraciones públicas acreedoras</i>	3.783,66	1.092,91
<i>Deudas a corto plazo</i>	517,18	512,43
	<u>12.898,47</u>	<u>9.946,92</u>

7. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS.

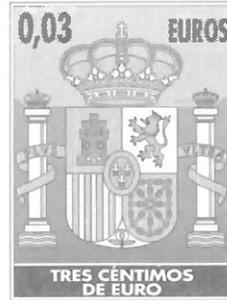
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el desglose de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Cartera interior		
<i>Valores representativos de deuda</i>	0,00	210.349,10
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	194.902,86	174.846,13
<i>Instrumentos de inversión colectiva</i>	77.619,59	67.619,02
	<u>272.522,45</u>	<u>452.814,25</u>

	Euros	
	2021	2020
Cartera exterior		
<i>Valores representativos de deuda</i>	319.263,30	661.239,94
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	1.522.573,19	1.189.751,27
<i>Instituciones de inversión colectiva</i>	1.635.226,60	1.222.876,72
	<u>3.477.063,09</u>	<u>3.073.867,93</u>



CLASE 8.^a



004768148

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caceis Bank Spain, S.A.U.

El detalle de los vencimientos de valores representativos de deuda es el siguiente:

	2021	2020
<i>Menos de 1 año</i>	0,00	99.128,79
<i>Entre 1 y 2 años</i>	0,00	0,00
<i>Entre 2 y 3 años</i>	0,00	0,00
<i>Entre 3 y 4 años</i>	0,00	107.661,34
<i>Entre 4 y 5 años</i>	0,00	0,00
<i>Superior a 5 años</i>	319.263,30	664.798,91
	<u>319.263,30</u>	<u>871.589,04</u>

8. TESORERÍA.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación era la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<i>Cuentas en depositario:</i>		
<i>Caceis Bank Spain, S.A.U. (euros)</i>	163.176,25	21.667,88
<i>Caceis Bank Spain, S.A.U. (divisas)</i>	80.157,25	70.381,86
<i>Otras cuentas de tesorería:</i>		
<i>Otras cuentas de tesorería (euros)</i>	0,00	0,00
<i>Otras cuentas de tesorería (divisas)</i>	0,00	0,00
	<u>243.333,50</u>	<u>92.049,74</u>



CLASE 8.^a



004768149

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en la Entidad Depositaria.

Las cuentas en el depositario han sido remuneradas durante los ejercicios 2021 y 2020 a un tipo de interés de mercado.

9. PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS.

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2021 y 2020 se detalla en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Capital social y valor teórico.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación era la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<i>Número total de acciones emitidas totalmente suscritas y desembolsadas</i>	3.045.339	3.045.339
<i>Valor nominal unitario</i>	1,00	1,00
<i>Capital estatutario máximo</i>	24.040.500,00	24.040.500,00
<i>Capital nominal no suscrito ni en circulación</i>	-20.995.161,00	-20.995.161,00
Capital	3.045.339,00	3.045.339,00
<i>Capital inicial</i>	2.404.050,00	2.404.050,00
<i>Capital estatutario emitido</i>	641.289,00	641.289,00
<i>Nominal acciones propias en cartera</i>	-5.847,00	-5.829,00
Capital en circulación	3.039.492,00	3.039.510,00
<i>Número de acciones en circulación</i>	3.039.492	3.039.510
<i>Valor liquidativo de la acción</i>	1,318349	1,195145
Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio	4.007.137,08	3.632.655,79



CLASE 8.^a



004768150

El capital social inicial está representado por 2.404.050 acciones de 1,00 euros de valor nominal cada una, que junto al capital estatutario emitido de 641.289 acciones de 1,00 euros de valor nominal cada una, da un capital de 3.045.339,00 euros.

Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición del saldo de reservas es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<i>Reserva legal</i>	176.600,28	165.794,40
<i>Reserva voluntaria</i>	417.283,56	320.108,69
	<u>593.883,84</u>	<u>485.903,09</u>

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar, en determinadas circunstancias, un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La reserva voluntaria no tiene restricciones en cuanto a su disponibilidad.

Acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación era la siguiente:



CLASE 8.^a



004768151

	Euros	
	2021	2020
Saldo al 1 de enero	4.931,66	5.186,66
Entradas y salidas	22,71	-255,00
Saldo al 31 de diciembre	4.954,37	4.931,66

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre capital social.

Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los accionistas de la Sociedad que poseían un porcentaje de participación significativa superior al 20% del capital en circulación eran los siguientes:

	2021	Número de Acciones	% de Participación
<i>María Sofía Martín Rodríguez</i>		1.475.950	48,56%
<i>María Concepción Martín Rodríguez</i>		1.475.950	48,56%
		2.951.900	97,12%
	2020	Número de Acciones	% de Participación
<i>María Sofía Martín Rodríguez</i>		1.475.950	48,56%
<i>María Concepción Martín Rodríguez</i>		1.475.950	48,56%
		2.951.900	97,12%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el número de accionistas de la Sociedad era de 144 y 144, respectivamente. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser



CLASE 8.^a



004768152

inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstrucción permanente del número mínimo de accionistas.

Prima de emisión

En el caso de puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran, en su caso, en el epígrafe "Prima de emisión" del balance.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

10. CUENTAS DE COMPROMISO.

En los Anexos II y IV que se incorporan a la presente memoria se detalla la cartera de inversiones en derivados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

11. OTRAS CUENTAS DE ORDEN.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación era la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<i>Capital nominal no suscrito ni en circulación</i>	20.995.161,00	20.995.161,00
<i>Pérdidas fiscales a compensar</i>	0,00	0,00



CLASE 8.^a



004768153

12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL.

Durante el ejercicio 2021, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2017, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2021 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo “Acreedores - Administraciones Públicas” recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos. A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo es deudor.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



CLASE 8.^a



004768154

13. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (DISPOSICIÓN ADICIONES TERCERA RELATIVA AL “DEBER DE INFORMACIÓN” RECOGIDO EN LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2021 es inferior a 60 días, estando dentro de los límites legales establecidos.

14. OTRA INFORMACIÓN.

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con el éste y en los Anexos I y III se recogen las adquisiciones temporales de activos contratadas con el mismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Adicionalmente, en los Anexos I y III se recogen las



CLASE 8.^a



004768155

adquisiciones temporales de activos y depósitos contratados con el mismo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por Eudita Persevia Auditores de Cuentas, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020, ascienden a 6.255,00 euros y 5.890,00 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021, se compone de 2 mujeres y 1 hombre.

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.



CLASE 8.^a



004768156

15. HECHOS POSTERIORES.

Tal y como consta en la Nota 15 relativa a hechos posteriores, en la reunión del consejo de administración de la Sociedad celebrado el 17 de enero de 2022 consta que está previsto comunicar a los accionistas de la Sociedad la disolución y liquidación de la misma, al amparo y conforme a la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley del Impuesto de sobre Sociedades.

En Madrid a 1 de marzo de 2022



CLASE 8.^a



004768157

Anexos I: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2021

ALCIDES INVERSIONES SICAV, S.A.

Divisa	Descripción	2021
EUR	Caixabank, S.A. 2.375 01/02/24	0,00
EUR	Banco Santander, S.A. FRN 3M 31/12/49 Call	0,00
	Total Cartera interior-valores representativos de deuda	0,00
EUR	Amadeus IT Gropu, S.A.	26.957,28
EUR	Iberdrola	64.718,97
EUR	Grifols	0,00
EUR	Intl. Consolodated Airlines (ICA) Madrid	40.035,48
EUR	Arcelormital (Bolsa Madrid)	63.191,12
	Total Cartera interior-instrumentos de patrimonio	194.902,85
EUR	SPBG Global Value Investing, SICAV	77.619,59
	Total Cartera interior-instituciones de inversión colectiva	77.619,59
CRU	Obrigacoes do Tesouro 4.125 14/04/27	0,00
EUR	Telefónica Europe 5.875 03/49 call 03/24	109.909,78
EUR	Orange, S.A. FRN 12M 01/10/49	0,00
EUR	Repsol Intl Finance Perp 3,75	105.838,83
EUR	Naturgy Finance BV 4.125 30/11/49	103.514,69
EUR	FCE Bank Plc 0.869 13/09/21	0,00
	Total Cartera exterior-valores representativos de deuda	319.263,3
USD	Reliance Industries Ltd	50.045,80
USD	Apple Computer	159.260,05
EUR	Koninklijke Phillips NV	33.125,42
EUR	ASML Holding Nv (Holanda)	188.688,90
EUR	Renault (Paris)	0,00
EUR	Daimlerchrysler AG	43.798,32
EUR	Daimler Truck Holding AG	10.461,96



004768158

CLASE 8.^a

EUR	UCB, S.A.	0,00
GBP	Astrazeneca Plc	0,00
USD	Eli Lilly	70.678,15
USD	Anthem Inc	80.702,96
CHF	Roche Holding G	35.441,53
EUR	Accor	31.494,15
USD	Paypal Holdings Inc	37.143,32
USD	Amazon Com	85.024,67
USD	Alibaba Group Holding Ltd	0,00
GBP	Wizz Air Holdings Plc	37.642,10
EUR	Flatex AG	29.631,36
EUR	Allianz SE (Xetra)	47.759,50
EUR	Berkshie Hatha B	102.535,17
USD	Pepsico	56.362,24
USD	Walt Disney	37.725,95
USD	Microsoft	59.736,69
EUR	Bayer AG	0,00
GBP	Astrazeneca PLC	82.125,50
EUR	SAP SE (Xetra)	54.706,20
USD	Facebook Inc	91.683,29
USD	Alphabet Inc	96.799,96
Total Cartera exterior-instrumentos de patrimonio		1.522.573,19

EUR	La Francaqise Sub -Debt - Ts	134.908,00
EUR	Tikbjau Short Duration Fund SF	101.110,00
EUR	Nordea I Low Duration Euro Covered BD-BI	99.829,84
EUR	Pimco Global Inv Grade Credit-Iehd-Acc	0,00
EUR	Neuberg BRM Shrt Durat Em Mkt Debt-IA	61.432,00
EUR	Flossbach Von Storch Bond Opprtuniti-I	0,00
EUR	Gam Star MBS Total Return	86.117,24
EUR	MuzinichEnhancedfield Short Term	140.632,56
EUR	Blackrock Strategic FD Fixed Inc	99.533,92
EUR	Vontobel Fund - Twentifour Strat Inc-HGH	75.226,80
EUR	Carmignac Securitie - F	102.545,50
EUR	Axa IM Fixed Income US SH Dur HY-A	96.125,08
EUR	Axa IM Fixed Inc Bur SH Dur Hy-Aba Eur	141.658,62
EUR	Cpr Invers -Global Disrupt Opp - R	0,00



004768159

CLASE 8.^a

EUR	<i>Allianz Global Artificial Intell - OTH2</i>	0,00
USD	<i>Fidelity Funds - China Consumer Fund USD</i>	0,00
EUR	<i>BNP Paribas Funds Energy Transit I</i>	0,00
EUR	<i>T Rowe Price US</i>	0,00
EUR	<i>BNP Paribas Funds - Aqua -I</i>	72.736,00
USD	<i>Fidelity Funds - Global Fin Serv</i>	54.386,64
EUR	<i>Nordea -1 - Global And Env</i>	76.261,05
USD	<i>SPDR S&P 500 EFT Trust</i>	54.709,83
EUR	<i>Blackrock STR FD - Eur AB -I2E</i>	53.449,37
USD	<i>Franlin K2 Alternative Strateg - IPFAEH1</i>	85.552,25
EUR	<i>Blackrock Strategic FD Fixed INC - I2E</i>	0,00
EUR	<i>Threadneedle (Lux) - Credit Opport C-2 E</i>	99.011,90
Total Cartera exterior-instituciones de inversión colectiva		<u>1.635.226,6</u>



CLASE 8.^a



004768160

Anexos I: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2020

ALCIDES INVERSIONES SICAV, S.A.

Divisa	Descripción	Euros
EUR	Caixabank, S.A. 2.375 01/02/24	107.661,34
EUR	Banco Santander, S.A. FRN 3M 31/12/49 Call	102.687,76
	Total Cartera interior-valores representativos de deuda	210.349,10
EUR	Amadeus IT Gropu, S.A.	26.921,12
EUR	Iberdrola	69.977,70
EUR	Grifols	35.867,76
EUR	Intl. Consolodated Airlines (ICA) Madrid	42.079,54
	Total Cartera interior-instrumentos de patrimonio	174.846,12
EUR	SPBG Global Value Investing, SICAV	67.619,02
	Total Cartera interior-instituciones de inversión colectiva	67.619,02
CRU	Obrigacoes do Tesouro 4.125 14/04/27	132.633,95
EUR	Telefónica Europe 5.875 03/49 call 03/24	112.782,87
EUR	Orange, S.A. FRN 12M 01/10/49	103.345,63
EUR	Repsol Intl Finance Perp 3,75	107.644,93
EUR	Naturgy Finance BV 4.125 30/11/49	105.703,77
EUR	FCE Bank Plc 0.869 13/09/21	99.128,79
	Total Cartera exterior-valores representativos de deuda	661.239,94
USD	Reliance Industries Ltd	39.851,91
USD	Apple Computer	147.180,14
EUR	ASML Holding Nv	133.974,35
EUR	Renault	19.310,40
EUR	UCB, S.A.	27.793,92
GBP	Astrazeneca Plc	65.096,71
USD	Eli Lilly	40.219,82
USD	Anthem Inc	52.043,16



004768161

CLASE 8.^a

CHF	<i>Roche Holding G</i>	27.701,04
USD	<i>Paypal Holdings Inc</i>	42.944,41
USD	<i>Amazon Com</i>	77.317,56
USD	<i>Alibaba Group Holding Ltd</i>	30.101,02
GBP	<i>Wizz Air Holdings Plc</i>	38.526,99
EUR	<i>Allianz SE (Xetra)</i>	46.161,00
EUR	<i>Berkshie Hatha B</i>	74.025,94
USD	<i>Pepsico</i>	44.796,00
USD	<i>Walt Disney</i>	41.082,97
USD	<i>Microsoft</i>	36.778,75
EUR	<i>Bayer AG</i>	34.045,58
EUR	<i>SAP SE (Xetra)</i>	46.962,36
USD	<i>Facebook Inc</i>	69.318,22
USD	<i>Alphabet Inc</i>	54.519,02
Total Cartera exterior-instrumentos de patrimonio		1.189.751,27
EUR	<i>La Francaqise Sub -Debt - Ts</i>	100.116,00
EUR	<i>Nordea I Low Duration Euro Covered BD-BI</i>	100.362,24
EUR	<i>Pimco Global Inv Grade Credit-Iehd-Acc</i>	102.593,30
EUR	<i>Neuberg BRM Shrt Durat Em Mkt Debt-IA</i>	100.737,00
EUR	<i>Flossbach Von Storch Bond Opprtuniti-I</i>	99.045,10
EUR	<i>Vontobel Fund - Twentifour Strat Inc-HGH</i>	74.045,40
EUR	<i>Carmignac Securitie - F</i>	102.092,25
EUR	<i>Cpr Invers -Global Disrupt Opp - R</i>	67.394,70
EUR	<i>Allianz Global Artificial Intell - OTH2</i>	61.574,45
USD	<i>Fidelity Funds - China Consumer Fund USD</i>	49.588,74
EUR	<i>BNP Parivas Funds Energy Transit I</i>	113.872,97
EUR	<i>T Rowe Price US</i>	61.834,00
USD	<i>SPDR S&P 500 EFT Trust</i>	40.093,62
EUR	<i>Blackrock STR FD - Eur AB -I2E</i>	49.030,39
EUR	<i>Blackrock Strategic FD Fixed INC - I2E</i>	100.496,56
Total Cartera exterior-instituciones de inversión colectiva		1.222.876,72



CLASE 8.ª



004768162

ALCIDES INVERSIONES, SICAV, S.A. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

Por segunda vez, otro año será recordado por las consecuencias de la mayor crisis sanitaria que hemos vivido hasta el momento.

El año 2021 ha estado marcado por la carrera por conseguir la inmunización mediante la vacunación masiva de la población. Los países desarrollados fueron los que primero tuvieron acceso a mayor cantidad de vacunas, y en este proceso países como Israel o Chile destacaron por la velocidad a la que la población en edad de vacunación fue inoculada.

Los países europeos en general y Estados Unidos han alcanzado niveles de vacunación superiores al 70%, lo que compara con alrededor de un 45% a nivel mundial. Esto se explica por las bajas tasas de vacunación en África. Con el paso del tiempo se ha ido detectando la necesidad de reforzar las vacunaciones con una tercera dosis para mantener su eficacia. La vacunación no ha evitado que se sigan produciendo contagios, pero lo que sí ha conseguido es que disminuyan las estadísticas de hospitalización y mortalidad respecto a 2020. A la vez que se iba alcanzando un mayor porcentaje de la población vacunada y que se observaban mejores números en los contagios, las restricciones a la movilidad han ido desapareciendo en la gran mayoría de los países, el control de aforos se ha ido relajando y se ha ido permitiendo al sector servicios, especialmente hostelería, volver a las condiciones de práctica normalidad.

El año 2021 ha sido para el mercado financiero y el de materias primas una continuación de la recuperación ya iniciada en el año 2020. La fortaleza de esa recuperación ha sido extraordinaria, especialmente en los mercados de renta variable. Es de destacar que ya para junio de 2020 el S&P 500 había recuperado los niveles de diciembre de 2019 y para agosto de 2020 superaba los niveles máximos observados en febrero, justo antes del inicio de la pandemia. En 2021 continúa tocando nuevos máximos. En el caso europeo, la historia de recuperación ha tardado algo más (los niveles de diciembre de 2019 se recuperaron a inicios de 2021) aunque la rentabilidad en este año ha



CLASE 8.ª



004768163

sido tan elevada como la de los índices estadounidenses. Los mercados emergentes, por su parte, aunque también recuperaron los niveles prepandémicos hacia agosto de 2020, se han visto fuertemente afectados en 2021 por el mal comportamiento de la bolsa china, impactada por los problemas de crédito de las compañías inmobiliarias. Las materias primas han tenido fuertes subidas de precios, especialmente de los combustibles fósiles, que se ha traducido en una subida generalizada de los precios de la electricidad a nivel mundial, aunque también las llamadas “soft commodities” como el algodón o el café han visto incrementos importantes. El índice de materias primas CRB, que cayó cerca de un 10% en 2020, ha tenido un aumento superior al 30% en 2021. El rendimiento de los bonos soberanos de los países desarrollados ha repuntado al consolidarse la recuperación de la economía. Sólo en el caso del bono de Estados Unidos a 10 años, la tasa de rendimiento no ha tocado aún el nivel en el que se situaba a finales de 2019. Las medidas de política monetaria son claves en el comportamiento de los bonos soberanos, así que, con la futura retirada de estímulos monetarios por cuenta de la recuperación económica, es de esperar que veamos niveles superiores a futuro. La recuperación de los diferenciales de crédito ha sido igualmente destacada, completando un escenario generalizado de recuperación del mercado.

Con mayor o menor prisa, lo cierto es que los mercados, como casi siempre descontaron lo peor y también empezaron a valorar que con el desarrollo de vacunas las consecuencias de la pandemia podrían no ser tan catastróficas y de nuevo ayudados por la artillería de los bancos centrales conseguimos cerrar un año, pese a todo, con rentabilidades muy razonables.

A pesar de todo, el S&P 500 subió por tercer año consecutivo un 27%, el Nasdaq un 27% y el Dow Jones Industriales cerca de un 19%. Por su parte, el Nikkei registra una revalorización del 5%, mientras que en Europa, el Eurostoxx 50 finalizó con una subida del 21% y por países, Alemania sube un 16%, Francia un 29%, y en la cola el Ibex 35 con un 8% y Reino Unido +14%. Por el lado emergente, el MSCI Emergentes en USD cayó 5%.

En lo que a la renta fija se refiere, el movimiento ha sido en paralelo al de las bolsas y ha ido recogiendo el mensaje de los bancos centrales avisando de que la subida de tipos será más pronto que tarde. En EEUU, la ampliación de la pendiente se genera por la mayor ampliación de los tramos más largos,



CLASE 8.ª



004768164

mientras que en Europa toda la curva al final del año se ha comportado de manera muy similar.

Por la parte de divisas, el Euro se ha fortalecido casi un 7% en el año, desde los 1,22 con los que empezó el año hasta el 1,14. En su cruce frente a la libra con el Brexit como telón de fondo el cruce cerró en las 0,84 Libras por euro desde las 0,89 que iniciaba el año.

Después de finalizar un año al final con subidas comportamientos muy dispares entre las bolsas americanas y europeas, encaramos el 2022 con optimismo. Creemos que la combinación de los intensos estímulos fiscales y monetarios por parte de Gobiernos y Bancos Centrales, y el efecto positivo en el sentimiento del consumidor, que tendrá en sus manos la tercera dosis de la vacuna, es probable que resulten en una recuperación económica más rápida de la esperada.

Gastos de I+D y Medioambiente.

A lo largo del ejercicio 2021 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2021 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2010, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El número de días del periodo medio de pago correspondiente al ejercicio 2021 se encuentra desglosado en la memoria adjunta.

Acciones propias.

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2021, distinto al previsto en su objeto



CLASE 8.^a



004768165

social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2021.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2021.

En la reunión del consejo de administración de la Sociedad celebrado el 17 de enero de 2022 consta que está previsto comunicar a los accionistas de la Sociedad la disolución y liquidación de la misma, al amparo y conforme a la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley del Impuesto de sobre Sociedades.

En Madrid, a 1 de marzo de 2022